



COPIA DE LA REAL Cedula

SELO QVARTO. VEEN
TE MARAVEDIA. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
COENTA. //

En La Villa de Cotacachi Sumedias del m^o de Herreo de mill e
trezientos y veinte arando en la capitulacion de la i^a Sur
del conezpo Justicia y Regim^o de la com^o de unen de veynte
y tres de la Junta para tratar con feus la cosa de la canoas
al subiza de Amba magistada en la villa de S. J. Alonzo de
Canova muez V^o perpetuo de la villa y theniente de lobie
nador en ella por su m^o de la d^o Alonzo Liz. D. Joseph man
dado al J. d. Bogado de los R. conezpo quinientos
pitanos pab. m.

- D. Juan Camacho Lopez
- D. Luis muez Canova
- D. Luis muez Just
- D. Alonzo Ramon Canova Ex doct^o de la capitulacion de
en conezpo
- D. Juan de mora Gomez
- D. Jph de mora Alido Texados del
- En su estado en la Junta de D. Jph de la canova B
Alido y egundo procurador indico de la com^o de unen de
por la Indisp^ocion del P^o muez
- D. m^o de la canova en la Junta de D. Jph de la canova B
Carreros y salredo del m^o de la canova B

